

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10785 *Resolución de 15 de noviembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo fuera de convenio, con la categoría de Subdirector Técnico del Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada, en el Consejo Superior de Deportes, convocado por Resolución de 26 de septiembre de 2016.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 26 de septiembre de 2016 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, BOE de 5 de octubre, se acuerda:

Primero.

Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publicarán en las páginas web www.administracion.gob.es.

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/empleo-publico.html>

<https://sede.csd.gob.es/TablonAnunciosSede.aspx?origen=1&tipo=-1>

Segundo.

Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Resolución en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Resolución se publicará en las mismas páginas web que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.

Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición:

Fecha: 13 de diciembre de 2016.

Hora: 9:30 horas.

Lugar: Salón principal del Consejo Superior de Deportes.

Calle Martín Fierro, 5, 28040 Madrid.

Cuarto.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 15 de noviembre de 2016.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.

SUBDIRECTOR TÉCNICO FUERA DE CONVENIO

Lista provisional de admitidos

| Apellidos y nombre | DNI |
|---------------------------------|--------------|
| CHERUBINI, DOMENICO | Y 2066763 C |
| CRUZ CAMPOS, JUAN CARLOS DE LA | 75.148.431 W |
| ERVITI RUBIA, OLMO DANIEL | 53.730.991 R |
| FERIA AGUERA, ANTONIO | 28.773.449 N |
| GOAS MORENO, JUAN JOSE | 53.447.049 V |
| GUDE REDONDO, RUBEN ALEJANDRO | 5.696.298 A |
| IZQUIERDO LUPON, LUIS | 18.449.585 C |
| JIMENEZ ARCOS, JUAN | 24.209.574 G |
| LORENZO RICO, BENITO | 47.352.986 B |
| MARTIN HERRERO, JULIA | 9.808.908 Y |
| MARTINEZ NAVARRO, MIGUEL | 23.296.797 M |
| MARTINEZ PUERTAS, MARIANA | 76.442.262 Z |
| MEGIAS MARTIN, ALEJANDRO | 74.678.150 W |
| MUÑOZ ANDRADE, CARMEN MARIA | 74.733.047 K |
| MUÑOZ LOPEZ, IGNACIO | 14.312.030 G |
| NIEVES PAVON, PEDRO JESUS | 31.652.921 E |
| ORTIZ CEJAS, JORGE | 50.606.765 A |
| PEREZ CHAUVIN, CLARISSA MARIA | 78.978.552 W |
| REYES CRESPO, PABLO DE LOS | 53.661.735 K |
| RODRIGUEZ BONILLA, SALVADOR | 14.324.686 X |
| RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO | 5.925.513 T |
| SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO | 33.504.504 J |
| SANCHEZ BERNARD, ALFONSO CARLOS | 53.527.801 Q |
| SANCHEZ FERRADAL, JULIO | 70.810.538 R |
| SANCHEZ PEREA, JUAN | 25.040.873 Z |
| VALCARCE MERAYO, EDUARDO | 71.514.354 V |

Lista provisional de excluidos

| Apellidos y nombre | DNI | Causa exclusión |
|------------------------------------|--------------|-----------------|
| CARREIRA CORREDOIRA, MARCO ANTONIO | 34.894.118 J | F. |
| GARCIA DE LA ROSA, MARIO | 50.229.595 X | D, E. |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE DIEGO | 75.120.851 E | G. |
| PALOMAR CASTELLÓ, HUGO | 47.981.164 J | G. |
| PELAEZ NAVARRETE, MARIA | 44.578.366 L | A, C, D, E. |

Causas de exclusión:

A) No acreditar estar en posesión de la titulación requerida, ni dar consentimiento para proceder a la verificación de datos.

B) No estar justificada la exención del pago de tasas por no ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (05-10-2016).

C) No presentar certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (05-10-2016).

D) No presentar informe negativo de rechazos de empleo, emitido por los servicios públicos de empleo.

E) No presentar declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

F) No abonar derechos de examen.

G) Solicitud no firmada por el aspirante.